



ACTUALIZACIÓN DE LA

PRIORIZACIÓN CURRICULAR

PARA LA REACTIVACIÓN INTEGRAL
DE APRENDIZAJES

EDUCACIÓN CIUDADANA

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023

I. PRESENTACIÓN

La suspensión prolongada de clases presenciales generó efectos de largo plazo en múltiples dimensiones del sistema educativo. El Ministerio de Educación valora y reconoce la labor de los equipos pedagógicos, y el rol innovador que han tenido durante el período de emergencia sanitaria y en el retorno a las clases presenciales. Ahora bien, pese a los enormes esfuerzos realizados por las comunidades educativas, se mantienen importantes desafíos en el desarrollo de los aprendizajes, la convivencia escolar, la salud mental, el bienestar integral y la continuidad en las trayectorias educativas ¹.

Considerando la información sistematizada por el Ministerio de Educación a través de un proceso de **Diagnóstico y Recolección de Información**, se ha definido actualizar la Priorización Curricular a través de un proceso técnico-curricular que **prioriza, clasifica y promueve la integración** de los aprendizajes establecidos en el currículum vigente. Esto, con el propósito de corregir problemas de secuencia y progresión curricular identificados por las comunidades educativas, así como de poner a disposición una respuesta innovadora y pertinente a los desafíos actuales en el marco de la reactivación de aprendizajes. Este documento se sustenta en cuatro principios generales: Convivencia, Bienestar y Salud Mental; Contextualización; Integración de Aprendizajes; y Profesionalidad Docente.

Se ha definido integrar los **ámbitos socioemocionales** como dimensiones fundamentales del proceso educativo. Esto se expresa a través de la priorización de los Objetivos de Aprendizaje Transversales y la recomendación de considerar la totalidad de actitudes y habilidades por asignatura y nivel. Por otra parte, se atiende a los **desafíos y brechas de aprendizaje** que ha generado la pandemia para resguardar la trayectoria formativa de niños, niñas, jóvenes y adultos. Esto implica fortalecer la flexibilidad, promover la contextualización y fomentar la autonomía de los equipos profesionales en los procesos de gestión curricular para la **reactivación de aprendizajes** al interior de las comunidades educativas.

La asignatura de **Educación Ciudadana** tiene por objetivo el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes para que las y los estudiantes comprendan el sistema democrático y se desenvuelvan en él. Para esto, esta asignatura busca que reflexionen, conozcan, ejerciten y evalúen diversas formas de participación ciudadana, considerando sus impactos y aportes al bien común a partir de experiencias personales, escolares, o bien mediante la investigación de fenómenos sociales contemporáneos. De esta manera se espera que comprendan la importancia de participar de forma activa y corresponsable en la construcción de una sociedad orientada hacia el bien común, la justicia social, el desarrollo sustentable y el aseguramiento de los derechos humanos, basándose en principios éticos, valores democráticos y virtudes públicas.

La actualización de la priorización curricular para la asignatura de **Educación Ciudadana** da cuenta de una selección de Objetivos de Aprendizaje basales que resguardan el desarrollo del enfoque de la asignatura. De esta manera se busca asegurar la presencia de los principales conceptos, teorías y principios disciplinares y didácticos que sustentan la asignatura y orientan el aprendizaje de los

¹ MINEDUC (2023). Plan de Reactivación Educativa.

conocimientos, habilidades y actitudes incluidos en sus Objetivos de Aprendizaje. Los énfasis que orientan Educación Ciudadana son: Democracia y participación ciudadana; Derechos humanos y respeto por el otro; Ética política; Medioambiente, Territorio y espacio público; Modelos de desarrollo.

Los aprendizajes definidos en la asignatura de Educación Ciudadana contribuyen también al desarrollo de habilidades socioemocionales y al desarrollo integral de las y los estudiantes, ya que buscan mejorar el ejercicio de la ciudadanía, propiciar su participación y promover su involucramiento en la sociedad con base en principios éticos y democráticos. De esta manera, se espera que adquieran autonomía, valoren la diversidad, se relacionen personal y socialmente de forma saludable, solidaria y crítica, tomen decisiones ante problemas comunes y comuniquen de forma adecuada y empática sus propias posturas.

II. CATEGORÍAS DE CLASIFICACIÓN CURRICULAR

APRENDIZAJES BASALES

Corresponden a aquellos OA que definen aprendizajes que son “base” o “fundamento” para el desarrollo de trayectorias formativas en cada asignatura, nivel y ciclo, en cuanto contienen conocimientos clave, se pueden vincular con temas socialmente relevantes y facilitan la integración con otros aprendizajes.

APRENDIZAJES COMPLEMENTARIOS

Refieren a los aprendizajes que no son basales, en consideración a los criterios de priorización planteados anteriormente. Es importante señalar que este grupo de aprendizajes tiene como propósito complementar y enriquecer a los Aprendizajes Basales, pudiendo ser integrados y/o articulados al interior de las asignaturas y entre asignaturas para el logro de aprendizajes en cada asignatura, nivel y ciclo.

III. HABILIDADES Y ACTITUDES

La Actualización de la Priorización Curricular promueve una educación integral que permita el desarrollo de habilidades, conocimientos y actitudes. Para alcanzar este objetivo, se promueve la integración de los Objetivos de Habilidades y las Actitudes con los Objetivos de Aprendizaje considerados como Aprendizajes Basales, de manera que las y los estudiantes desarrollen las capacidades y conductas necesarias para integrarse y comprometerse como sujetos activos en la sociedad.

Para su incorporación en la planificación de la enseñanza, se sugiere revisar las habilidades y actitudes para el nivel correspondiente en las Bases Curriculares de cada asignatura. En el caso particular de las habilidades, hay que considerar que estas pueden constituirse como “elemento integrador” para el caso de los diseños didácticos de integración de aprendizajes, ya sean estos al interior de la asignatura (intradisciplinar), o entre dos o más de ellas (interdisciplinar).

3 TERCERO MEDIO

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA 1

Identificar los fundamentos, atributos y dimensiones de la democracia y la ciudadanía, considerando las libertades fundamentales de las personas como un principio de estas y reconociendo sus implicancias en los deberes del Estado y en los derechos y responsabilidades ciudadanas.

OA 2

Investigar, a partir de casos de interés público, los mecanismos de acceso a la justicia y las principales características del sistema judicial, para fortalecer estrategias de resguardo de las libertades fundamentales, los propios derechos y los de la comunidad

OA 4

Evaluar las relaciones entre el Estado y el mercado, considerando temas como sueldos justos, productividad, carga tributaria, comercio justo, probidad, desarrollo sustentable, riqueza y pobreza.

OA 5

Promover el reconocimiento, la defensa y exigibilidad de los derechos humanos en la vida cotidiana, considerando los principios de universalidad, indivisibilidad, inalienabilidad, igualdad y no discriminación que los sustentan.

OA 6

Reflexionar personal y grupalmente sobre diversas formas de participación y su aporte al fortalecimiento del bien común, considerando experiencias personales, fenómenos sociales contemporáneos y las perspectivas del republicanismo, el liberalismo, y el comunitarismo.

OA 7

Distinguir relaciones políticas, económicas y socioculturales que configuran el territorio en distintas escalas, proponiendo alternativas para avanzar en justicia social y ambiental.

A continuación, se presentan los Aprendizajes Basales de la asignatura. Respecto de los Aprendizajes Complementarios, no se detallan en este documento, por lo que para su integración progresiva en la planificación de la enseñanza se debe consultar las Bases Curriculares.

APRENDIZAJES BASALES

OA1

Evaluar las características y funcionamiento de la institucionalidad democrática, las formas de representación y su impacto en la distribución del poder en la sociedad, a la luz del bien común, la cohesión y justicia social.

OA3

Analizar el impacto de diversos modelos de desarrollo y las políticas económicas en la vida cotidiana y en el cambio climático, en función de la sustentabilidad y del aseguramiento de una vida digna y justa para todos y todas con condiciones para el desarrollo personal y colectivo.

OA4

Comprender la importancia de los derechos laborales en Chile, considerando las principales tendencias globales y nacionales, la evolución de los mecanismos institucionales que buscan resguardarlos y los aportes de los movimientos y organizaciones sociales a su fortalecimiento.

OA5

Relacionar de manera fundamentada los conceptos libertad, igualdad y solidaridad, con desafíos y problemáticas de la democracia tales como la desigualdad y superación de la pobreza, la equidad de género, la inclusión, la diversidad étnica, cultural y sexual, entre otras.

OA 6

Evaluar oportunidades y riesgos de los medios masivos de comunicación y del uso de las nuevas tecnologías de la información en el marco de una sociedad democrática, reflexionando personal y grupalmente sobre sus implicancias en la participación ciudadana y en el resguardo de la vida privada.

OA7

Proponer formas de organización del territorio y del espacio público que promuevan la acción colectiva, la interculturalidad, la inclusión de la diversidad y el mejoramiento de la vida comunitaria.



ACTUALIZACIÓN DE LA
**PRIORIZACIÓN
CURRICULAR**

para la reactivación integral de aprendizajes

Unidad de Curriculum y Evaluación
Ministerio de Educación

marzo 2023